

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PADRE LAS CASAS
PERIODO 2017 – 2021

En Padre Las Casas, a miércoles 26 de junio del año dos mil diecinueve, siendo las 10:30 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la sala de reuniones Terraza del Edificio Consistorial, presidida por la Vicepresidenta del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma Parra, Representante de la Comunidad Indígena Pedro Parra. Siendo las 10:45 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Sr. Alcalde y continúa presidiendo la reunión.

Con la asistencia de los (as) siguientes Consejeros (as):

- | | |
|--------------------------------------|---|
| <i>1. Susana Palma Parra</i> | <i>Comunidad Indígena Pedro Parra.</i> |
| <i>2. Laura Marín Pilquimán</i> | <i>Comunidad Indígena Juan Calvuleo.</i> |
| <i>3. Marlene Manqueo Paillamán</i> | <i>Comunidad Indígena Cacique Abelino Torres Manqueo</i> |
| <i>4. Lucía Curihuinca Ancañir</i> | <i>Comunidad Indígena Andrés Huaiquinao.</i> |
| <i>5. Daniel Córdova Quidel</i> | <i>Comité de Pequeños Agricultores Huañuilén.</i> |
| <i>6. Rosa Becerra Rojas</i> | <i>Consejo de Desarrollo Local Centro de Salud Las Colinas.</i> |
| <i>7. Elisabeth Saavedra Fuentes</i> | <i>Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas.</i> |
| <i>8. Hilda Salazar Fuentealba</i> | <i>Grupo de Discapacitados Manos Unidas.</i> |
| <i>9. Liliana González González</i> | <i>Junta de Vecinos Pablo Neruda.</i> |
| <i>10. Camilo González Gómez</i> | <i>Junta de Vecinos N°41 Huichahue Sur.</i> |
| <i>11. Luís San Martín Villagra</i> | <i>Asociación de Cosoc de la Araucanía.</i> |
| <i>12. Mirna Chávez Durán</i> | <i>Sindicato Interempresa Unión Manipuladoras Araucanía Sur EMASUR.</i> |

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. MODIFICACIÓN NOMBRE CONJUNTO HABITACIONAL PROYECTO COMITÉ DE VIVIENDA JUAN DELGADO.**
- 4. CELEBRACIÓN WE TRIPANTU.**
- 5. VARIOS O INCIDENTES.**

DESARROLLO:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba sin observaciones por los Consejeros y Consejeras presentes, Acta Sesión Ordinaria N°18, de fecha 29 de mayo de 2019.

2. CORRESPONDENCIA.

Correspondencia Despachada:

- Memorándum N°007, de fecha 20.06.19, enviado a Director de Obras Municipales, reitera solicitud de visita a terreno para emisión de certificado de inhabilitación de viviendas de Adultos Mayores.
- Ord. N°014, de fecha 20.06.19, enviado a Directora de Desarrollo Comunitario (s), solicita a Encargado de Programa Comunas Mágicas proponer nombres para Villa, Calles y Pasajes para ser considerados en futuros proyectos habitacionales de la comuna.
- Ord. N°017, de fecha 21.06.19, enviado a Director SERVIU Región de La Araucanía, invita a participar en Sesión Ordinaria de CCOSOC.

Correspondencia Recibida:

- No hay.

3. MODIFICACIÓN NOMBRE CONJUNTO HABITACIONAL PROYECTO COMITÉ DE VIVIENDA JUAN DELGADO.

La señora Secretario municipal, señala que de acuerdo a solicitud ingresada con fecha 10 de junio de 2019 (ID 386416) por Presidenta del Comité de Vivienda Juan Delgado, se solicita modificar el nombre del Conjunto Habitacional del Proyecto de Loteo del Comité de Vivienda antes señalado, aprobado en Sesión Ordinaria de CCOSOC N°16, de fecha 27.03.19. A sugerencia del Director de Obras Municipales, el nombre propuesto para el Conjunto Habitacional es: "Villa Lomas de Licanco".

Los Consejeros y Consejeras analizan la solicitud y mayoría manifiesta su intención de aprobar el requerimiento.

La Vicepresidenta del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma, somete a votación la solicitud del Comité de Vivienda.

ACUERDO: Se aprueba por mayoría de los Consejeros y Consejeras presentes, modificar el nombre del Conjunto Habitacional del Proyecto Loteo Comité de Vivienda Juan Delgado, aprobado en Sesión Ordinaria N°16, de fecha 27 de marzo de 2019, quedando de la siguiente forma: "Villa Lomas de Licanco".

(Siendo las 10:45 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria de CCOSOC el Sr. Alcalde y continúa presidiendo la reunión)

4. CELEBRACIÓN WE TRIPANTU.

Los Consejeros y Consejeras junto a Sr. Alcalde y presentes, celebran el año nuevo mapuche (We Tripantu), actividad que el Pueblo Mapuche considera como el inicio de un nuevo ciclo de vida, el cual se traduce con el regreso del sol al Hemisferio Sur.

5. VARIOS O INCIDENTES.

No hay.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas.



Municipalidad
Padre Las Casas
Secretaría Municipal
LGC/vcg